



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 29 ABR 2024

Res. H. N° 0409/24

Expte. N.º 4.147/24

VISTO:

El pedido elevado por la Dra. Irene LOPEZ, directora del Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura, mediante el cual solicita el pago de honorarios por los servicios administrativos prestados por la Srta. Maribel CASIMIRO durante el mes de marzo del cte. año; y

CONSIDERANDO

QUE la Dra. LOPEZ eleva la factura C-00001-00000001 por la suma total de **PESOS NOVENTA Y UN MIL CON 00/100 (\$91.000,00)** correspondiente a honorarios de la Srta. CASIMIRO por tareas administrativas en marco del periodo de inscripción de la carrera de Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura durante el mes de marzo del cte.;

QUE se cuenta con el visto bueno y autorización de pago de la Secretaria Administrativa y de Posgrado Lic. Marcela ALVAREZ con imputación a la partida de Fondos de Posgrados- Recursos Propios de esta Dependencia provisoriamente hasta que la carrera mencionada cuente con los fondos suficientes para afrontar dicho gasto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR el pago a la Srta. Maribel Gisela CASIMIRO CUIT. 27-35781123-1 de su factura C-00001-00000001 por la suma de **PESOS NOVENTA Y UN MIL CON 00/100 (\$91.000,00)** correspondiente a honorarios por los servicios administrativos durante el mes de marzo del cte. para el Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura prestados. -

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma indicada en el art. 1º a las partidas principales y parciales, recursos propios de esta Dependencia para el cte. ejercicio e internamente al **Fondo de Posgrado- Recursos Propios y/o Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura.** -

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE a la interesada, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Posgrado publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

cjc/Jae. -

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa